E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

Sucre (Santander), 04 de febrero de 2026

Señora:
SANDRA YAMILE RUEDA QUIROGA
Corregimiento de La Granja.
Email: ruedaquirogasandra@gmail.com
Tel: 3102230840.
Sucre, Santander.
E.S.D.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO GESTOR(A) COMUNITARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00000696 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en su hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

E.S.E
CENTRO DE SALUD SUCRE

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación adjunta.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Se expide en Sucre - Santander a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026

TANIA CASTILLO ARIZA
GERENTE E.S.E CENTRO DE SALUD SUCRE
SUCRE-SANTANDER

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo – Asesor Jurídico Externo – Aspectos Jurídicos
Revisó: Yamile Medina Ruiz – Secretaria General – Aspectos Técnico